

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4864

RESOLUCION de 25 de enero de 1984, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 30 plazas vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 5.1 de la Resolución de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 30 plazas vacantes en la Escala Auxiliar de esta Universidad, ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel, Rector magnífico de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Don Agustín Miñana Aznar, Secretario general de la Universidad de Murcia.

Vocales titulares:

Don Augusto Pardo Granados, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Esteban Romero Sánchez, Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dña María Victoria Gómez Gómez, Gerente de la Universidad de Murcia.

Don Juan Antonio Sánchez Alemán, funcionario del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Antonio Zamora Martínez, Secretario de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Angel Baños Bermejo, Jefe de la Unidad de Personal de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Pedro Pérez Jiménez, funcionario de la Escala Técnico Administrativa a extinguir del Ministerio de Educación y Ciencia, con destino en la Universidad de Murcia.

Don Joaquín Sánchez Moreno, funcionario del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario suplente.

Murcia, 25 de enero de 1984.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

4865

RESOLUCION de 9 de febrero de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 30 plazas vacantes en la Escala Auxiliar de la Universidad de Murcia, por la que se señala, fecha, lugar y hora de celebración de las mismas.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 30 plazas vacantes en la Escala Auxiliar de la Universidad de Murcia, convocadas por Resolución de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), se acuerda la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la celebración de las mismas y se convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio:

Turno restringido

Día 17 de marzo de 1984, a las ocho cuarenta y cinco horas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Murcia, ronda de Levante, s/n, Murcia.

Turno libre

Día 17 de marzo de 1984, a las diez quince horas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Murcia, ronda de Levante, s/n, Murcia.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Murcia, 9 de febrero de 1984.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Lozano Teruel.

ADMINISTRACION LOCAL

4866

RESOLUCION de 3 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Tarrasa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En la Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa número 8, del día 27 de enero último, se publica convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Auxiliar de Arquitectura-Ingentería (Delineante), actualmente vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 6, grado 3, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones que correspondían de acuerdo con la Legislación vigente, así como los acordados por la Corporación para la referida plaza.

Las condiciones requeridas para tomar parte en la citada oposición libre son entre otras:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, salvo casos exceptuados expresamente por la Ley.
- c) Estar en posesión del título de Formación Profesional de 2. Grado (especialidad Delineante de la construcción).
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio normal de las funciones correspondientes.
- e) No haber estado separado mediante un expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración, al encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad.
- g) Estar al corriente de sus deberes militares.

El plazo para la presentación de instancias, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de, presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas y 50 pesetas de reintegro de instancia, publicándose los restantes trámites en la referida Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa.

Tarrasa, 3 de febrero de 1984.—El Alcalde, Manuel Royes Vila.—2.650-E.

4867

RESOLUCION de 10 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Zamora, referente al concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz o Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, correspondiente al día 8 de febrero de 1984, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz o Cabo del Servicio de Extinción de Incendios de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, con el sueldo de 289.440 pesetas, más pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y con edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 10 de febrero de 1984.—El Alcalde, Andrés Luis Calvo.—2.564-E.

4868

RESOLUCION de 13 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de La Estrada, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Encargado Conserje de la Plaza de Abastos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de fecha 7 de enero de 1984, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Encargado Conserje de la Plaza de Abastos vacante en este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 17 índice de proporcionalidad 4, grado 1, más trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan.

Derechos de examen 1.000 pesetas y sello municipal 75 pesetas.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Estrada, 13 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.660 E.